

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
H. JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día jueves 05 de septiembre del año 2019, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

1. Declaración de Quorum

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación en el Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el Primero de los Puntos del Orden del Día, en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, mismo que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN**, Subdirector de Delegaciones del INEA suplente del Director de Prospectiva y Evaluación del INEA, SUPLENTE DEL **LIC. RODOLFO LARA PONTE**, Director General del INEA;
- ✓ **C.P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento, suplente del Secretario de Finanzas y de Administración **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango;

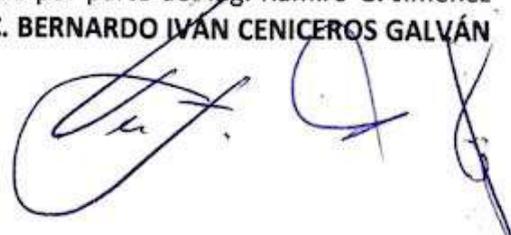
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right, a circular stamp-like mark below it, and several other initials and signatures at the bottom right.

- ✓ **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Delegada Federal de la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE);
- ✓ **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público Propietario de ésta Honorable Junta Directiva;
- ✓ **C.P. CRISTIAN ARMANDO SIDA RODRÍGUEZ**, Director de Planeación, Suplente del Presidente Municipal de Durango, **L.A. JORGE ALEJANDRO SALÚM DEL PALACIO**;
- ✓ **ING. NORMA LUCÍA LÓPEZ CORONEL**, Directora de Planeación de la Política Social, suplente del Secretario de Bienestar Social en el Estado, **LIC. JAIME RIVAS LOAIZA**;
- ✓ **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno.

Y finaliza el de la voz **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** quién comenta que hay solo una inasistencia y procede a declarar legalmente instalados los trabajos de ésta Tercera Sesión Ordinaria 2019 de ésta Junta Directiva, por lo que acto seguido se procede a dar continuidad a la reunión, agregando que acompaña al Comisario Público Propietario el C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz de recién ingreso como Titular del Órgano de Control del IDEA, en uso de la voz el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, que están en un proceso de rotación de Contralores Internos donde la C.P. Brenda Montenegro Galarza fue transferida a la Secretaría General de Gobierno. Concluye y en uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, continúa con la sesión y procede a leer la propuesta de Orden del Día que es el siguiente: 2. Aprobación del Orden del Día; 3. Lectura del Acta Anterior y en su caso aprobación; 4. Seguimiento de Acuerdos; 5. Mensaje del Director General; 6. Informe de resultados; 6.1 Avances al Segundo Trimestre 2019; 6.2 Presentación de la MIR al Segundo Trimestre 2019; 6.3 Presentación en Video; Presentación de la Cuenta Pública al Segundo Trimestre del 2019; 8. Propuestas para Punto de Acuerdo; 8.1 Aprobación del Informe de resultados al Segundo Trimestre 2019; 8.2 Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. Aquí el de la voz **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** hace una pausa para preguntar si el Acta de la Sesión anterior tiene la totalidad de las firmas, motivo por el cual se da el uso de la palabra al Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, quién comenta tener una controversia con el Área de COEPA, y propone que al momento de llegar al tema en el Punto 3, éste sea abordado, a lo que el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** señala que no debe haber controversia, agregando que la Asamblea decide y daremos lectura de la redacción que aquí se recibe, agrega que no debe ser obstáculo la falta de una firma, la última palabra la tiene la Asamblea. Acompaña al **C.P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, la **LIC. ROCÍO CAMPOS MARES** para referirse al tema que se está tocando, refiriendo qué asistió a la sesión anterior la C.P. Wendy López Leyva comentó recibió el acta un poco desfasada. Sobre este particular el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** agradece la información proporcionada y agrega que se desprende que antes de aprobarla se garantiza el derecho de tener la opinión de todos, ya que no deben de suceder estas cosas. Se continúa con la sesión, retomando la lectura del orden del día, dónde en el punto 8 se refiere a la ratificación de la propuesta de la Dirección General para que Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández sea la Secretaria Técnica de este Instituto. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que eso sería lo concerniente a los puntos de acuerdo y seguiría con el tema de Asuntos Generales, y pregunta al pleno si alguien desea agregar otro punto al orden del día, pero no recibe respuesta y expone que si no hay comentarios solicitaría su voto para aprobar el orden del día, ante ello el **L.A. Antonio Martínez Nevárez** solicita se incluya el punto para informar sobre dos vehículos que fueron siniestrados y son propiedad del INEA, por su parte el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** desea hacer un comentario sobre el tema de transparencia; el de la voz refiere que si no hay otra participación somete a la consideración del pleno el otorgar su voto para aprobar el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad; Con lo anterior se pasa al siguiente tema.

Lectura del acta anterior donde el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que tenemos el acta en el cuadernillo y cede el uso de la palabra a la **LIC. ROCÍO CAMPOS MARES** quién inicia diciendo que a la sesión anterior nos hizo el favor de asistir la C.P. Wendy López Leyva quién envió las observaciones pertinentes por parte del organismo al cual ella representa del borrador de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva y que no se atendieron sus observaciones, y por tanto, no contiene lo que ella había señalado con tiempo. En uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que lo anterior no resuelve y agrega que la facultad de esta asamblea es decidir qué es lo que ya está redactado aprobado o no, y pregunta el de la voz al **Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero** si a su criterio las observaciones son de forma o contenido, a lo cual este contesta que realmente no es mucha la diferencia, señalando que tuvo la oportunidad de hablar con la C.P. Wendy López Leyva para de ser el caso proponer una fe de erratas ya que considera que no hay un impacto en el contenido que se reportó en el acta, misma propuesta que es denegada por quien preside la mesa. Continúa la sesión y el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** dice que a todos los que ya firmamos no tenemos ningún inconveniente puesto que ya la firma quedó plasmada, entonces, en lo personal él agrega que no detectó errores y por tanto la considera procedente, sin embargo, los asuntos con un contenido sustantivo que hayamos omitido, pudieran ser considerados, porque vamos a solicitar su amable voto para que se apruebe aun faltando una firma, toda vez que no hay ley o reglamento que diga que por este motivo se debe anular, y agrega, el acta es por mayoría de votos. En uso de la voz el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** comenta que sería muy importante sacar los acuerdos, es decir la esencia por concepto, aprovecha el espacio y señala que al platicar con el **Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero**, sobre cuáles son sus argumentos y dice que en algunos momentos no se alcanza a escuchar en la grabación lo que los participantes dicen. El **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** agrega que aparte de apuntar en un cuaderno se tiene una grabadora donde muchas veces es inaudible claramente lo que se dice. La **LIC. ROCÍO CAMPOS MARES** reitera que si se dieron las observaciones por parte de la C.P. Wendy López Leyva, lo que no queda claro al parecer, es que no se supo manejar el programa por quién redacta el acta y agrega el comentario va en el sentido de que por esta vez así quede, solicitando que en las próximas sesiones se atiendan las recomendaciones y por esta vez sólo quede el antecedente. Por su parte el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, dice que la redacción que ya se dio no debe generar controversia alguna y por esta vez habrá de solicitar que así se firme, señalando, que lo esencial son los acuerdos y en ellos no se observa ninguna omisión. En uso de la voz el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** instruye al **Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero** para que cuide más las formas y se otorga el uso de la palabra a la L.P. Nelia Elma Silva Rodríguez, quien sobre el mismo tema refiere que se van atendiendo las adecuaciones de cada organismo, sólo que en algunas ocasiones se vuelve complicado juntarlos todos a la vez, y propone el realizar solamente una minuta enfocándose particularmente en los acuerdos para que se precise el contenido de los mismos. El uso de la palabra, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, propone efectuar una mesa de trabajo donde se rescaten los acuerdos básicos y las intervenciones de quienes participan en ella, con la interpretación sustantiva, ya que considera puede ayudar mucho. Por su parte el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLÍN** dice que normalmente se hace una revisión de los temas más sustantivos del Instituto, y que si se quiere ahondar más, en muchas Juntas Directivas se utilizan los micrófonos, y dice que él no tiene ningún inconveniente en que así sea, concluye diciendo que él no tiene problema para aprobar el acta, concluye. Agradece la participación de COEPA, e indica que ya con la aclaración se acepta la moción y acto seguido, somete a la consideración del pleno la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 solicitando su voto al hacer la conservación pertinente, siendo está aprobada por unanimidad agradeciendo a todos la participación.

Se da continuidad a la sesión pasando al siguiente tema que es el Seguimiento de Acuerdos, dando para ello el uso de la palabra al **Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero**, quién inicia diciendo que los cuatro acuerdos son de la Segunda Sesión Ordinaria a los cuales da lectura y concluye diciendo que de los mismos quedará una copia simple en el cuerpo el acta para que también sean rubricados, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera acuerdo pendientes, a lo cual se le responde que no para esta sesión, y agrega si los hubiera de sesiones anteriores a lo que se le responde por parte del **Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero** que si hay más ellos no son relevantes. Por su parte el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**



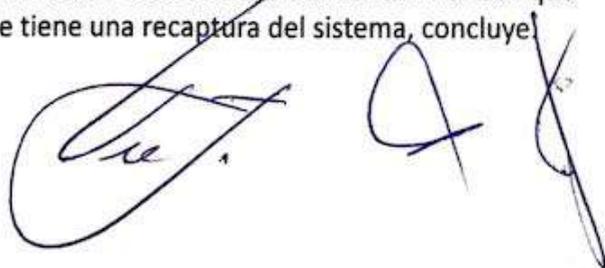
pone de ejemplo el tema de los deudores diversos que es un acuerdo anterior con el cual aún se está trabajando. Nuevamente quien preside la mesa aprovecha para externar una convocatoria para que antes de la Cuarta Sesión Ordinaria, en mesas de trabajo se revisen todos los acuerdos anteriores, y solicita a su vez traer a la Cuarta Sesión Ordinaria un informe ejecutivo de cuáles tienen viabilidad y cuáles no. Continuar preguntando al pleno si hubiera algún otro comentario, y al no tener respuesta da por visto este. Y pasa al siguiente punto que es el mensaje del Director General, motivo por el cual se otorga el uso de la palabra **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, quién inicia agradeciendo a todos y cada uno de los asistentes su participación, comentando que le es muy grato recibir a todos con motivo de esta Tercera Sesión Ordinaria, y continúa saludando y agradeciendo de manera particular a los representantes de cada una de las dependencias que ahí se encuentran. Comentando que el mensaje ya está en sus carpetas, por lo cual ya tuvimos la oportunidad de revisar el Documento, y da inicio a la lectura con lo que se refiere entre otros, al compromiso que se tiene de atender lo dispuesto en la Ley General de Educación. Hace mención especial sobre el nombramiento a favor del **LIC. RODOLFO LARA PONTE**, como Director General del INEA y solicita a su representante en ésta mesa hacer llegar el mensaje de la disposición de continuar aportando bajo la premisa del ejecutivo estatal sostenida con la frase "la fuerza que está en cada uno de nosotros", para atender a todas aquellas personas que están en rezago educativo. Posteriormente hace mención de la atención a grupos vulnerables, al tema de la transparencia y rendición de cuentas, a las alianzas estratégicas con otros Organismos, a la participación en talleres de capacitación y formación permanente para el personal institucional y solidario, así como la unidad y transversalidad institucional, concluye. Agradece la participación el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** y pregunta al pleno si hubiera algún comentario, si no para pasar al tema de avances al segundo trimestre. No hay comentarios, continúa la sesión y se otorga el uso de la palabra al **C.P. José Martín Favela Villarreal**, quién inicia diciendo que lo que habrá de presentar son los resultados obtenidos para el período del 1 de enero al 30 de junio del 2019, y con el apoyo de diapositivas presenta los resultados obtenidos, mismas que se incluyen en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), donde destaca que de acuerdo a los Registros Del Sistema De Acreditación Y Seguimiento Automatizado (SASA), a la fecha que se informa existen 20155 registros. Se anexa MIR. Agrega más que las metas sufrieron un incremento mismo que fue negociado con el INEA. Hace uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** para informar que se está haciendo la valoración para que en el año siguiente la Primera Sesión se realice en enero, y en ella se presente el cierre del 2019; y en la Segunda Sesión se presenten ya los avances al Primer Trimestre y así sucesivamente, buscando con ello regularizar el desfase que hasta ahora se tiene entre los datos trimestrales y los avances reales al día que se efectúa la sesión. A continuación se da el uso de la palabra a Lic. Jesús Edén Medina Guerrero quién presenta los datos del Registro Automatizado de Formación (RAF) donde es cuestionado por el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, por el bajo avance de la coordinación de zona 18, a lo cual se le informa que a todas las zonas se les da un seguimiento mensual y tienen el mismo apoyo, y que en lo particular el titular de esta zona dice que habrá establecer nuevas estrategias y acciones para mejorar sus resultados, en este renglón agrega que a todas las coordinaciones de zona se les solicita una programación mensual de los cursos que se habrán de dar. Sobre el tema el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, refiere que por ello también se tienen las reuniones de balance operativo, donde participa todo el personal de la Coordinación de Zona, se establecen compromisos recíprocos y se les pregunta qué carencias tienen que pudieran impedir el cumplimiento de la meta, además se busca en estas reuniones motivar y reconocer a quienes son excelentes trabajadores, reiterando que esto se hace en las 17 coordinaciones de zona e invita al Contralor Interno para que los apoye en los temas propios a tratar con las coordinaciones de zona, agrega que también invitan al sindicato para sumar fuerzas. Concluye diciendo que de hecho ambas zonas, la 05 y la 18 ya se comprometieron a mejorar resultados en este trimestre. Interviene el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, quien hace uso de la voz para aclarar que no se vaya a confundir el que la autoridad la ejerza la Contraloría, cuando ésta es responsabilidad de la Dirección General del Instituto. el **Lic. Jesús Edén Medina Guerrero** hace un comentario para indicar que el personal de la Zona 18, con sede en Gómez Palacio, es de base, y sólo una persona es figura solidaria, agradece a todos, y se despide concluyendo así su tema. Continúa la sesión, donde el **C.P. José Martín Favela Villarreal** con la presentación de la MIR, dónde informa que para el siguiente año se pretende incorporar nuevos indicadores como lo son, el tema

de formación, alfabetización y otros de carácter presupuestal para con ello mejorar los niveles de operatividad, concluye. Con esto se da paso a la presentación del video con información adicional sobre las diferentes actividades institucionales para el período que se informa.

Al concluir el video el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta y con esto se han desarrollado ya todos los temas relacionados con el punto 6 informe de resultados, y acto seguido somete a la consideración del pleno, al preguntar si hubiera algún comentario, donde el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLIN**, inicia comentando algunos datos como información general, solamente para que todos estemos en el contexto nacional dentro del cual se encuentra el IDEA, inicia diciendo que dentro de la información de los institutos existen en el país, y dónde cada estado tiene una evaluación particular, explicando algunos de los 48 reactivos que se aplican para evaluar, y resalta cómo, sin infraestructura básica propia, hoy el INEA atiende a 1'100,000 mexicanos, además de agregar otros datos donde el IDEA destaca por ocupar el sexto lugar nacional, y en este contexto agradece al gobernador del Estado, **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, ya que el Gobierno de Durango aporta 12'000,000 de pesos anuales para la Educación de Jóvenes y Adultos en situación de rezago educativo, y subraya que, actualmente se atienden a 24,000 personas y el rezago educativo está estimado en 360,000 personas, con ello resalta la labor que se realiza la cual contrasta con un Municipio que tiene dos dígitos en materia de rezago educativo. Y por otro lado reitera, si se atendieran educandos en la modalidad en línea, Durango ocuparía el segundo o tercer lugar. Concluye felicitando a la Dirección General del IDEA y a todo su personal por la labor realizada.

En uso de la palabra el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, señala algunas carencias que se tienen en el Instituto y agrega otro tipo de alianzas que son importantes para beneficiar a muchos duranguenses, y concluye agradeciendo a todo el personal, de acuerdo a la responsabilidad de cada área para sacar adelante la tarea encomendada. El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que estamos dentro de las entidades federativas que tienen una mayor derrama económica para apoyar la educación y refiere que el 91% del gasto público que invierte la Administración Estatal proviene de la Federación, dónde Durango sólo produce el 9% de la totalidad del gasto. El **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** comenta que el Instituto en Durango está con mejor calificación que otros estados como Puebla o Guanajuato que reciben en presupuesto peso por peso, y agrega sobre el propio Instituto en Guanajuato, por poner un ejemplo como que éste tiene 362 vehículos para la operación y Durango sólo cuenta con 80 y opina que todo depende del interés y no de la capacidad económica del Gobierno del Estado. Agrega que a estados como Tamaulipas la federación aporta 73'000,000 y el Gobierno del Estado con 76'000,000, lo que les permite a ellos trabajar con un poco de holgura, y aun así seguimos siendo una educación marginal dónde el 0.05% del presupuesto para la educación en el país destina la educación de jóvenes y adultos, continúa aportando algunos datos extras sobre la educación de adultos del país. En uso de la voz el **C.P. CRISTIAN ARMANDO SIDA RODRÍGUEZ**, dice desconocer si la anterior administración colaboró en algo, pero habrá de informar al Presidente Municipal, para que una vez que designe al Director de Educación Municipal, con la secretaría del ayuntamiento y demás áreas que el Presidente Municipal considere pertinente, puedan apoyar con instalaciones, ya que por el momento, por la cuestión presupuestal sería difícil apoyar por las condiciones en las que se recibió el municipio, sin embargo dice estar seguro de que habrá de trabajar de la mano por el bien de los duranguenses. Se suma a la felicitación del **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**.

Acto seguido el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** solicita a los asistentes que pasen al punto 7 Presentación de la Cuenta Pública al segundo trimestre de 2019 (anexo A), donde se da el uso de la palabra al **L.A. Antonio Martínez Nevárez**, quién da lectura con el apoyo de diapositivas al punto 7.1 Informe Financiero al Estado de Actividades, para el periodo del 1 de enero al 30 de junio del año 2019, venta los presupuestos federales y el presupuesto estatal. Agrega al concluir el informe Financiero que de conformidad con la ley gubernamental informa al pleno que nos obliga a llevar un registro financiero de las actividades presupuestarias, dónde el área de Recursos Financieros está trabajando en un manual que permita hacer los registros del SAT y del FONAC, y para ello se tiene una recaptura del sistema, concluye

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are two smaller, more compact signatures. Further right, there is a vertical line with a downward-pointing arrow, and below it, a circular scribble or signature. On the far right, there is another vertical line with a downward-pointing arrow, and below it, a signature that appears to be a stylized 'A' or similar character.

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** abre el espacio al pleno para preguntas o comentarios, donde el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** comenta que no está firmado el Estado de Actividades, a lo que se le responde que es por el tipo de hoja que se presenta para que sea clara la exposición ante ellos. Sobre este, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que no hay justificación para que no venga la firma. Continúa diciendo que se da por presentada la Cuenta Pública y el avance presupuestal (anexo B), mismo que será presentado por el **C.P. José Martín Favela Villarreal** quién inicia diciendo que es un informe ejecutivo y se presenta impreso en la página 15 del documento, donde subraya que se tienen tres presupuestos: ramo 11; ramo 33 y el presupuesto estatal con una suma total de ingreso por 107'283, 261.00 pesos (Son Ciento siete millones doscientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y un pesos), y agrega sobre un incremento a la meta estatal en Durango por parte del INEA, y por ello se tiene una disponibilidad en el ramo 11 de 67 millones de pesos, y después de hacer algunos comentarios, pregunta si hubiera alguna pregunta o comentario al respecto a lo cual el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLÍN** dice preocuparle el gasto del capítulo 4000, ya que se tiene aún un importe alto por ejercer, y recomienda revisar esto, toda vez que, el presupuesto es vigilado por los organismos fiscalizadores y más aún a estas alturas del año. Haciendo un uso adecuado del presupuesto y de cada una de sus partidas presupuestales que se manejan, dónde lo que se está recibiendo, debe estar ya comprometido, y a la brevedad ser ejercido, respetando el que el IDEA es un organismo descentralizado, sin embargo Hacienda estaba observando los presupuestos estatales y someterá a mucha presión a todos los Organismos por cada peso que se envía, por lo que hay que tener mucha precisión con el gasto, que sea oportuno e insiste, si Hacienda revisa las cuentas cuestionará el para qué te mandé recursos para el capítulo 1000, o para el capítulo 2000 y el 4000, si no lo han ejercido. Interviene el **C.P. José Martín Favela Villarreal** para explicar que se tiene inclusive un poco más de recurso como medida preventiva por parte del INEA, quién lo radicó con un poco más de anticipación. El **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** instruye al área de Planeación para que atienda y realice las acciones pertinentes. Nuevamente el **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLÍN** subraya lo ya dicho con anterioridad sobre este punto, ya que la administración Federal le urgía hacerse de recursos adicionales. En uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que también todo esto tiene que ver con la regularización de compensaciones y pregunta qué a qué otro tipo de compensaciones se destinan, ante lo cual el **C.P. José Martín Favela Villarreal** explica que el presupuesto Federal viene acompañado con las Reglas de Operación, y con el presupuesto estatal se cubre lo del Bono trimestral, agregando un ejemplo; si una figura solidaria se le da un apoyo económico debe ser del capítulo 4000; y si es institucional se le debe dar del capítulo 1000, situación que ya se está trabajando en mesas, donde el propósito es que no sean bonos, sino estímulos por productividad, y se separar lo Federal donde el 100% del capítulo 4000 es para pago de figuras solidarias. Solicita el uso de la palabra el **C.P. CESAR DE LA CRUZ GARCÍA**, quién comenta que se está hablando del Capítulo 4000 Ramo 11, pero también el Ramo 33 tiene asignado capítulo 4000, a lo cual el **C.P. José Martín Favela Villarreal** explica que éste también es sólo para el pago de figuras operativas, por lo que no hay ningún pago o sueldo y agrega, algunos ejemplos comparativos como el de técnico docente que es personal de base y el enlace regional, qué es figura solidaria y hacer la misma tarea. El **MTRO FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLÍN** refiere que ellos son nuestros Maestros, pero se manejan los recursos a través de un Patronato, no tienen prestaciones, no se le llama sueldo, se le llama gratificación, comenta que en el país se estima que son 44000 asesores y son verdaderos apóstoles de la educación entre otras observaciones que él hace. Concluye, y pregunta el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, si no hubiera comentarios y al no tener respuesta continúa pasando al Punto 8 presentación de los Lineamientos Para el Otorgamiento de Estímulos Económicos Trimestrales en Base a la Evaluación del Desempeño, donde se señala que el tema es que se estará aprobando para la siguiente sesión para lo cual se requiere seguir trabajando y aclara que se ha logrado un avance muy sustantivo, pero no suficiente por toda esta complejidad, de tal forma que si el IDEA persiste en esta redacción y no satisface los requisitos que se piden. Es importante que se den por presentados, esto ayudará para que se presente el sustento, ya se tiene una base sustancial, pero por las cargas de trabajo no fue posible concretarlo. El **MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE POLÍN** hace una analogía del Asesor refiriendo que lo mismo tienen que atender a una madre soltera como un indígena, un joven de 24 años, es cómo decir que se trabaja en un circo de 7 pistas y agrega a uno le enseñan

The right side of the page contains several handwritten signatures and scribbles in blue ink. At the top, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller, less distinct marks, including what appears to be a signature and some scribbles. At the bottom of the page, there are two more large, stylized signatures.

matemáticas, a otro Somos mexicanos, etcétera. En uso de la voz el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** señala que el objetivo general de revestir este concepto o darle el ropaje normativo para dar certeza jurídica a la aplicación de este importante recurso y considera está justificado porque son ocho o nueve años sin tener incremento salarial y recuerda que en la última mesa de trabajo se acordaron varios temas aquí pendientes con lo cual considera importante se puedan concretar, para seguir armando las mesas de trabajo y resolver algunos aspectos más, recuerda que se solicitó el número de servidores públicos del capítulo 3000 ya que es un tema que le toca al Instituto revisar, él insiste que en la Cuarta Sesión ya se le puede aprobar libremente. Concluye. Quien preside la mesa comenta que es una tarea muy laboriosa, no es sencillo. Por su parte el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** agrega que es importante resolver esta situación, toda vez que en la Dirección General, él comenta, que si en algún momento ya no está como Directivo, puede llegar otra persona y cerrar esa carpeta, sin embargo, es importante no estar por encima de la ley, además de que no se debe dar un Bono a discreción, y le pide al **C.P. José Martín Favela Villarreal** que comente cuáles son los avances, mismo, que en uso de la voz comenta que se entregó a las áreas la información que se había pedido, por ello ya se tienen más soportes documentales para continuar con la mesa de trabajo y con ello tenga su cuadro normativo, y dice se observarán las modificaciones que les sean planteadas con lo anterior concluye y se da por recibido el documento.

Continúa la sesión dando lectura a las propuestas para punto de acuerdo, dónde el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** expresa que el primer punto de acuerdo es la aprobación del informe de resultados al segundo trimestre 2019, y pregunta al pleno quienes estén de acuerdo en que se apruebe el informe de resultados presentados en esta Sesión Ordinaria, sírvanse levantar la mano, siendo unánime la respuesta y el de la voz agradece la participación de donde se deriva el siguiente:

ACUERDO 01/03-2019 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE 2019 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ÉSTA SESIÓN.

Da continuidad a la sesión el de la voz con el siguiente punto, referente a la ratificación de la L.A.E.T. Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández como titular de la Secretaría Técnica del IDEA, y pregunta que quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, hace una moción sobre este tema el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, quien comenta que deberá darse aviso a la Secretaría de la Contraloría y se realice el proceso de entrega-recepción, concluye. Nuevamente quien conduce la reunión somete la aprobación de punto de acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad, con la observación ya marcada por el Comisario Público, y se deriva entonces el siguiente acuerdo:

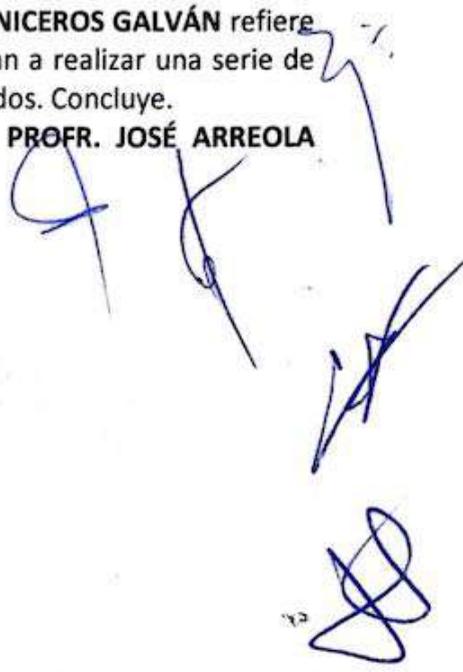
ACUERDO 02/03-2019 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA RATIFICACIÓN DE LA L.A.E.T. GABRIELA GUADALUPE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ COMO SECRETARIA TÉCNICA.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** señala que con el consentimiento del pleno se somete a su consideración la Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, por lo que solicita que quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, quedando como sigue:

ACUERDO 03/03-2019 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 Y LOS ACUERDO QUE DE ELLA SE DERIVAN.

A continuación, se pasa al Punto 9 Asuntos Generales y se da el uso de la palabra al **L.A. Antonio Martínez Nevárez**, quien informa al pleno que en fecha reciente dos compañeros tuvieron percances en dos vehículos oficiales en distintos puntos del Estado; siendo uno de ellos quienes venían de Tlahualilo, Durango en una camioneta Ford Ranger 2001 propiedad del INEA, siendo el percance por ponchadura de llanta trasera. Para ello se pretende arreglar el siniestro con un presupuesto estimado en \$40,000.00. Un segundo vehículo siniestrado fue en la localidad de la ciudad, Municipio de Pueblo Nuevo, son de una Ford Ranger 2011 color blanca propiedad del INEA, se atravesó al paso de ganado vacuno, con tan solo pérdida material de la fascia. Concluye. Quien preside la reunión agradece la participación y da el uso de la palabra

al L.I. **VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** para tocar el tema de transparencia mismo en el tercer informe de gobierno fue un tema central, y por ellos solicitó el uso de la palabra para recomendarse siga aplicando el tema de transparencia ya que señala el Instituto presenta un bajo porcentaje en el 2018, donde el desempeño del último trimestre se hizo un esfuerzo, y solicita a la Dirección General que se pueda transparentar la información, Durango empezó a trabajar en el sistema de gobierno abierto como una premisa. Agrega que ya hubo siete municipios sancionados, e igualmente dos dependencias y comenta de otros casos. En uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** agrega que la sanción no es a la administración, sino al servidor público responsable concluyese agradeciendo las participaciones y pregunta si hubiera algún otro asunto general a lo que el **LIC BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** refiere que está por celebrarse el 20 aniversario de la creación del Instituto donde se van a realizar una serie de eventos para el 20 de septiembre próximo, donde todos están cordialmente invitados. Concluye. Con lo anterior concluyen las participaciones por lo que siendo las 15:15 el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** da por concluida la reunión.

A cluster of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. The signatures are stylized and appear to be from several different individuals. One signature is particularly large and prominent, with a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page, with a large, sweeping horizontal stroke. Above the signature is a simple cross symbol (+) drawn in blue ink.

ACTA
JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 05 de septiembre del 2019.

C.P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
SUPLENTE DEL
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
C.R. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

MTRO. FRANCISCO JAVIER VALVERDE
POLIN
SUPLENTE DEL
L.E. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE PROSPECTIVA
Y EVALUACIÓN DEL INEA
CON VOZ Y VOTO

C.P. CRISTHIAN ARMANDO SIDA
RODRÍGUEZ
SUPLENTE DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
L.A. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
DELEGADA FEDERAL DEL CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
SUBDELEGADA FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

ING. NORMA LUCÍA LÓPEZ CORONEL
SUPLENTE DEL
LIC. JAIME RIVAS LOAIZA
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. BERNARDO HERNÁNDEZ CENICEROS
GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

ANEXOS
Segunda Sesión Ordinaria 2019

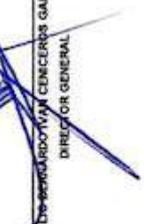
ANEXO A (Cuenta Pública al Segundo Trimestre del 2019)

Cuenta Pública Segundo Trimestre 2019
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018
(Pasos)

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0.00	0.00	Gastos de Funcionamiento	26,999,054.29	26,999,054.95
Impuestos	0.00	0.00	Servicios Personales	23,377,378.37	22,028,765.49
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Materiales y Suministros	1,306,419.43	1,934,876.59
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	Servicios Generales	3,374,856.49	3,435,412.87
Derechos	0.00	0.00			
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,231,924.50	24,289,310.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0.00	0.00			
Flucales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	Subsidios y Subvenciones	918,199.50	1,321,526.00
			Ayudas Sociales	14,313,725.00	22,966,784.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,539,897.09	56,283,245.56	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	50,963,039.09	49,583,170.56	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	5,576,858.00	6,700,075.00	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
			Donativos	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	2,074.27	1,066.21	Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Ingresos Financieros	2,074.27	1,066.21	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	Participaciones	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	Aportaciones	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	Convenios	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00			
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	56,541,971.36	56,284,311.77	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Costo por Coberturas	0.00	0.00
			Apoyos Financieros	0.00	0.00
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
			Provisiones	0.00	0.00
			Diminución de Inventarios	0.00	0.00
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
			Otros Gastos	0.00	0.00
			Inversión Pública	0.00	0.00
			Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	43,290,578.79	51,287,364.95
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,251,352.57	4,996,946.82

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR GENERAL


LIC ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ANEXO B (Avance Presupuestal al Segundo Trimestre del 2019)

Reporte de Ingresos
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5=3-4)
INGRESOS DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos			0.00		0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00		0.00
Contribuciones de Mejoras			0.00		0.00
Derechos			0.00		0.00
Productos de Tipo Corriente			0.00		0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente			0.00		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Participaciones y Aportaciones					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	107,283,281.00	3,500,000.00	110,783,281.00	56,539,857.09	54,243,423.91
Fuente Federal	96,007,607.00	3,500,000.00	99,507,607.00	50,963,039.09	48,544,567.91
Subsidio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000		0.00	0.00		0.00
Capitulo 2000		0.00	0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
RAMO 33	63,738,074.00	0.00	63,738,074.00	32,252,656.00	31,485,418.00
Capitulo 1000	44,891,502.00		44,891,502.00	21,321,643.00	23,569,859.00
Capitulo 2000	5,885,588.00		5,885,588.00	2,563,382.00	3,322,206.00
Capitulo 3000	8,988,601.00		8,988,601.00	4,395,248.00	4,593,353.00
Capitulo 4000	3,972,383.00		3,972,383.00	3,972,383.00	0.00
Capitulo 5000					
Capitulo 6000			0.00		0.00
RAMO 11	32,269,533.00	3,500,000.00	35,769,533.00	18,710,383.09	17,059,149.91
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000			0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000			0.00	0.00	0.00
Capitulo 4000	32,269,533.00	3,500,000.00	35,769,533.00	18,710,383.09	17,059,149.91
Capitulo 5000					
Capitulo 6000			0.00		0.00
Programa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Fuente Estatal	11,275,674.00	0.00	11,275,674.00	5,576,818.00	5,698,856.00
Subsidio	11,275,674.00	0.00	11,275,674.00	5,576,818.00	5,698,856.00
Capitulo 1000	6,525,023.00		6,525,023.00	4,167,400.00	2,357,623.00
Capitulo 2000	0.00		0.00	12,138.00	-12,138.00
Capitulo 3000	94,538.00		94,538.00	74,497.00	20,041.00
Capitulo 4000	4,656,113.00		4,656,113.00	1,322,783.00	3,333,330.00
Capitulo 5000		0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Programa 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Programa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Programa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000			0.00		0.00
Capitulo 2000			0.00		0.00
Capitulo 3000			0.00		0.00
Capitulo 4000			0.00		0.00
Capitulo 5000			0.00		0.00
Capitulo 6000			0.00		0.00
Otros			0.00		0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	2,074.27	2,074.27	2,074.27	0.00
Ingresos Financieros		2,074.27	2,074.27	2,074.27	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	107,283,281.00	3,902,074.27	110,785,355.27	56,541,931.36	54,243,423.91

NOTA: Otros ingresos y beneficios por \$2,074.27, corresponden a Rendimientos Financieros de las 3 Cuentas Bancarias.

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	PAGADO	DIFERENCIA
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5 = (3 - 4)
FUENTE FEDERAL RAMO 33	63,738,074.00	0.00	63,738,074.00	27,348,625.50	36,389,448.50
Servicios Personales	44,891,502.00	0.00	44,891,502.00	20,482,736.00	24,408,766.00
Materiales y Suministros	5,885,588.00	0.00	5,885,588.00	1,306,419.53	4,579,168.47
Servicios Generales	8,988,601.00	0.00	8,988,601.00	3,343,104.97	5,645,496.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,972,383.00	0.00	3,972,383.00	2,216,365.00	1,756,018.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
FUENTE FEDERAL RAMO 11	32,269,533.00	3,500,000.00	35,769,533.00	12,097,443.52	23,672,089.48
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	83.52	-83.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,269,533.00	3,500,000.00	35,769,533.00	12,097,360.00	23,672,173.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
FUENTE ESTATAL	11,275,674.00	0.00	11,275,674.00	3,844,509.87	7,431,164.13
Servicios Personales	6,525,023.00	0.00	6,525,023.00	2,894,642.37	3,630,380.63
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	94,538.00	0.00	94,538.00	31,668.00	62,870.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,656,113.00	0.00	4,656,113.00	918,199.50	3,737,913.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00		0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
FUENTE PROPIOS	0.00	2,074.27	2,074.27	0.00	2,074.27
Servicios Personales			0.00		0.00
Materiales y Suministros			0.00		0.00
Servicios Generales			0.00		0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		2,074.27	2,074.27	0.00	2,074.27
Deuda Pública			0.00		0.00
TOTAL DEL GASTO	107,283,281.00	3,502,074.27	110,785,355.27	43,290,578.89	67,494,776.38

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO	EGRESO	DIFERENCIA
	RECAUDADO	PAGADO	
FUENTE FEDERAL RAMO 33	32,252,656.00	27,348,625.50	4,904,030.50
Servicios Personales	21,321,643.00	20,482,736.00	838,907.00
Materiales y Suministros	2,563,382.00	1,306,419.53	1,256,962.47
Servicios Generales	4,395,248.00	3,343,104.97	1,052,143.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,972,383.00	2,216,365.00	1,756,018.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
FUENTE FEDERAL RAMO 11	18,710,383.09	12,097,443.52	6,612,939.57
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	83.52	-83.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,710,383.09	12,097,360.00	6,613,023.09
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
FUENTE ESTATAL	5,576,818.00	3,844,509.87	1,732,308.13
Servicios Personales	4,167,400.00	2,894,642.37	1,272,757.63
Materiales y Suministros	12,138.00	0.00	12,138.00
Servicios Generales	74,497.00	31,668.00	42,829.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,322,783.00	918,199.50	404,583.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
FUENTE PROPIOS	0.00	0.00	0.00
Servicios Personales			0.00
Materiales y Suministros			0.00
Servicios Generales			0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00
Deuda Pública			0.00
Otros			0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,074.27	0.00	2,074.27
Ingresos Financieros	2,074.27	0	2,074.27
Otros Ingresos y Beneficios Varios			0.00
TOTAL	56,541,931.36	43,290,578.89	13,251,352.47

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a checkmark-like mark, and several scribbles and smaller signatures at the bottom.

PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR CAPÍTULO			
CAPÍTULO	RECAUDADO	PAGADO	DIFERENCIA
Servicios Personales	25,489,043.00	23,377,378.37	2,111,664.63
Materiales y Suministros	2,575,520.00	1,306,419.53	1,269,100.47
Servicios Generales	4,469,745.00	3,374,856.49	1,094,888.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,005,549.09	15,231,924.50	8,773,624.59
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,074.27	0.00	2,074.27
Deuda Pública			0.00
TOTAL	56,541,931.36	43,290,578.89	13,251,352.47

